



CONTRATO NÚM. 1-1119-25898 FIEL CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN

1.-POR CUANTO: YOU COLOR SRL. Con su RNC: 130342873 con domicilio y asiento social en la AV. ISABEL LA CATOLICA NO. 364, ZONA COLONIAL, D.N.

(En lo adelante llamado el Afianzado)

Ha solicitado en fecha hoy día 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, a la Compañía SEGUROS APS, S.A. (EN LO ADELANTE EL FIADOR), UNA FIANZA POR UNA SUMA NUNCA MAYOR DE VEINTIUNO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO CON 26/100 (RD\$21,738.26), EQUIVALENTE AL 1% DEL MONTO TOTAL DE DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON 50/100 (RD\$2,173,825.50).

Para garantizar las obligaciones siguientes:

GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO PARA LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES, PARA SER UTILIZADOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES, SEGUN REF. JCE-CCC-LPN-2023-0010.

- 2.- POR CUANTO: La presente fianza se emite a favor y en beneficio exclusivo de: JUNTA CENTRAL ELECTORAL (JCE) Y tiene como fecha de Vigencia 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 al 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.
- 3.- POR CUANTO: SEGUROS APS, S.A.. No acepta ni reconoce transferencia que de la presente se haga a persona natural o jurídica.
- 4.- POR CUANTO: SEGUROS APS, S.A. se compromete a responder a la FIEL CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN de todos los daños y perjuicios que demuestre le ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales contractuales del afianzado, hasta una suma nunca mayor que el límite de la presente fianza y siempre que haya sido declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.
- 4.A) Se hace constar que: cualquier reclamación a cargo de está fianza debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente sea declarada ejecutoria.
- **4.B)** Esta Fianza cesará en su validez y no podrá ser ejecutada por el beneficiario de la misma en todo y cualquier caso de Fuerza Mayor, de acuerdo a la Ley Dominicana que evite o impida a **YOU COLOR SRL**, el cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por este y garantizadas por la presente fianza.
- 5.) POR CUANTO: SEGUROS APS, S.A., No realizará devoluciones de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.
- 6.) POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la fianza y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.
- 7.) POR CUANTO: La ley de seguros privados vigente capacita a las Compañías de Seguros, legalmente autorizadas a las prestaciones de fianzas
- 8.) POR CUANTO: SEGUROS APS, S.A., legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional de acuerdo con disposiciones legales vigentes, otorga por la presente póliza la fianza por valor de VEINTIUNO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO CON 26/100 (RD\$21,738.26), EQUIVALENTE AL 1% DEL MONTO TOTAL DE DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON 50/100 (RD\$2,173,825.50). Conforme a las estipulaciones del presente convenio.

Y para que conste, se firma y se sella debidamente en Santo Domingo, República Dominicana, hoy día 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.





Factura De Credito Fiscal

NCF **VALIDA HASTA: FACTURA**

B0100065151 31/12/2024 No.1202313814

OFICINA: Oficina Principal

Fianzas Comerciales - Fiel Cumplimiento o Ejecució

DEUDOR

126904 - You Color Srl

RNC - 130342873

DIRECCION

Av. Isabel La Catolica No. 364, Zona Colonial, D.n Zona Urbana Santo Domingo De

Guzman Distrito Nacional

COMUNICACION

809-878-6069

EMISION

Pesos - RD\$ MONEDA 1/9/2023 **VIGENCIA DESDE** 1/9/2024 **VIGENCIA HASTA**

FECHA PROCESO

2/9/2023

POLIZA NO.

1-1119-25898

Ref.120238617

TOTALES

SUMA ASEGURADA

21,738.26

PRIMA 2,586.21 ISC 413.79 A PAGAR 3,000.00

MONTO EN Pesos RD\$3,000.00 (TASA DEL DIA 1.00)

PREPARADO POR

MIGUELINA PAULINO

De acuerdo a la Ley 146-02 de Seguros y Fianzas de R. D., las primas deben ser recibidas por el asegurador en su totalidad de vigencia, salvo convenio suscrito entre las partes, cuyos plazos no deben exceder los 120 días, de conformidad con el Arta de Consel Ar

829-231-5555

Años contigo!

Ref.120238617

meros 10 días de Troncoso, Piantini.

Info@segurosaps.do www.segurosaps.do 4/9/2023

3:31:56p. m.



MIPYMES

CERTIFICACIÓN

Otorgado a:

YOU COLOR, S.R.L.

Clasificada como: PEQUEÑA

CERTIFICAMOS: Que la empresa YOU COLOR, S.R.L., PERSONA JURÍDICA, RNC No. 130342873, cumple con todos los requisitos sobre el régimen regulatorio para desarrollo y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Esta certificación tiene vigencia de (12) meses, a partir de la fecha de emisión. Expedida en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los (7) días del mes de **Junio** del año (2023).



108196

